DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID Nro.: 425037

A: Comision Nacional de Prevencion contra la Tortura y Otros Tratos O Penas - Comisión Nac. de Prevención contra la Tortura y Otros Tratos.

Yo, ***[Servipress de Eduardo Eulogio Verón Cardozo]*** quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de Id 425037, para el suministro de Servicio de diseño e impresiones varias del MNP - Contrato Abierto - Plurianual, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs. 6.000.000 (Seis millones)** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 06 del mes de Enero de 2025.

Nombre: Eduardo Eulogio Verón Cardozo

En calidad propietario de la Empresa Servipress

Firma: Eduardo Eulogio Verón Cardozo

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de La Empresa Servipress